

Segundo.—Las pruebas selectivas comenzarán el día 15 de septiembre próximo, convocándose por la presente en único llamamiento a todos los opositores que figuran en la lista de aspirantes admitidos, del anexo I, turno restringido, de la Resolución de la Subsecretaría de Agricultura de 16 de julio de 1975, para la realización del primer ejercicio (escrito) de la fase oposición el citado día 15 de septiembre, a las nueve horas, en

la cátedra de «Patología infecciosa» de la Facultad de Veterinaria (Ciudad Universitaria), debiendo los opositores presentarse provistos de bolígrafo o útil similar para escritura.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 16 de julio de 1975.—El Secretario del Tribunal, José Luis García Ferrero.—V.º B.º: El Presidente, Luis Ferrer Falcón.

III. Otras disposiciones

CORTES ESPAÑOLAS

15774 CONVOCATORIA del Pleno de las Cortes Españolas para la sesión del día 29 de julio de 1975.

En uso de las facultades que a esta Presidencia otorgan el número 6 del artículo 18 y el artículo 51 del Reglamento de las Cortes Españolas, se convoca al Pleno de las mismas para la sesión que comenzará el martes día 29 de julio, a las diez de la mañana.

Palacio de las Cortes, 22 de julio de 1975.—El Presidente, Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda.

MINISTERIO DE HACIENDA

15775 RESOLUCIÓN de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 2, concedida al «Banco Central, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.

Visto el escrito formulado por el «Banco Central, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 2, concedida en 30 de septiembre de 1964, a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Baleares

Palma de Mallorca. Agencia Urbana número 4, avenida Alejandro Roselló, 79-81, a la que se asigna el número de identificación 07-02-11.

Palma de Mallorca. Agencia Urbana número 5, plaza Santa Eulalia, 14, a la que se asigna el número de identificación 07-02-12.

Palma de Mallorca. Agencia Urbana número 6, carretera de Manacor, 489, Son Ferriol, a la que se asigna el número de identificación 07-02-13.

Algaida. Sucursal, plaza General Franco, 4, a la que se asigna el número de identificación 07-02-14.

Consell. Sucursal, carretera de Palma, 36, a la que se asigna el número de identificación 07-02-15.

Esporlas. Paseo General Franco, 5, sucursal, a la que se asigna el número de identificación 07-02-16.

Inca. Agencia Urbana número 1, General Mola, 10, a la que se asigna el número de identificación 07-02-17.

La Puebla. Sucursal, Ancha, 66, a la que se asigna el número de identificación 07-02-18.

Manacor. Agencia Urbana número 1, San Jorge, 28 (Porto Cristo), a la que se asigna el número de identificación 07-02-19.

Pollensa. Montesino, 5, sucursal, a la que se asigna el número de identificación 07-02-20.

Santa Margarita. José Antonio, 4, sucursal, a la que se asigna el número de identificación 07-02-21.

Sineu. Sucursal, Mártires de la Cruzada, 4, a la que se asigna el número de identificación 07-02-22.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona. Agencia Urbana número 53, Sepúlveda, 187 (Goya), a la que se asigna el número de identificación 08-002-93.

Barcelona. Agencia Urbana número 54, Vía Julia, 177 (Rocquetas), a la que se asigna el número de identificación 08-02-94.

Barcelona. Agencia Urbana número 55, Concilio de Trento, 93 (Verreda), a la que se asigna el número de identificación 08-02-95.

Barcelona. Agencia Urbana número 56, San Adrián, 133 (Buen Pastor), a la que se asigna el número de identificación 08-02-96.

Barcelona. Agencia Urbana número 57, Xavier Nogués, 2 (S. O. Besós), a la que se asigna el número de identificación 08-02-97.

Barcelona. Agencia Urbana número 58, Floridablanca, 62 y 64 (Centro), a la que se asigna el número de identificación 08-02-98.

Barcelona. Agencia Urbana número 59, Alcudia, 62-64 (Verdún), a la que se asigna el número de identificación 08-02-99.

Barcelona. Agencia Urbana número 60, Andrés Doria, 8 (Barceloneta), a la que se asigna el número de identificación 08-02-100.

Barcelona. Agencia Urbana número 61, Travesera de Gracia, 205 (Gracia), a la que se asigna el número de identificación 08-02-101.

Barcelona. Agencia Urbana, número 62, Vía Layetana, 77, a la que se asigna el número de identificación 08-02-102.

Barcelona. Agencia Urbana número 63, carretera de Sants, 52 (Sants), a la que se asigna el número de identificación 08-02-103.

Barcelona. Agencia Urbana número 65, paseo de Valladaura, 175, a la que se asigna el número de identificación 08-02-104.

Barcelona. Agencia Urbana número 64, Rambla de Catalunya, 27, a la que se asigna el número de identificación 08-02-105.

Barcelona. Agencia Urbana número 66, avenida Generalísimo Franco, 472-476, a la que se asigna el número de identificación 08-02-106.

Cornellá. Agencia Urbana número 1, avenida de San Ildefonso, 8, a la que se asigna el número de identificación 08-02-107.

Cornellá. Agencia Urbana número 2, Dr. Ferrán, 17-19, a la que se asigna el número de identificación 08-02-108.

Hospitalet de Llobregat. Agencia Urbana número 2, Font, 73, a la que se asigna el número de identificación 08-02-109.

Hospitalet de Llobregat. Agencia Urbana número 3, plaza de la Encina, 12, a la que se asigna el número de identificación 08-02-110.

San Baudilio de Llobregat. Agencia Urbana número 1, Ronda de San Ramón, 307, a la que se asigna el número de identificación 08-02-111.

Santa Coloma de Gramanet. Agencia Urbana número 1, Sagarra, 12, a la que se asigna el número de identificación 08-02-112.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid. Agencia Urbana número 58, paseo de la Castellana, 92-94-96, a la que se asigna el número de identificación 28-02-73.

Madrid. Agencia Urbana número 59, Nuestra Señora de Valverde, 75 (Fuencarral), a la que se asigna el número de identificación 28-02-74.

Madrid. Agencia Urbana número 60, avenida Generalísimo, 203 (Begoña), a la que se asigna el número de identificación 28-02-75.

Madrid. Agencia Urbana número 61, Chantada, 1 (barrio El Pilar), a la que se asigna el número de identificación 28-02-76.

Madrid. Agencia Urbana número 62, avenida Cardenal Herrera Oria, 244 (Peñagrande), a la que se asigna el número de identificación 28-02-77.

Madrid. Agencia Urbana número 63, Capitán Blanco Argibay, 41, Tetuán, a la que se asigna el número de identificación 28-02-78.

Madrid. Agencia Urbana número 64, Jerónima Llorente, 37 (Cuatro Caminos), a la que se asigna el número de identificación 28-02-79.

Madrid. Agencia Urbana número 65, Fernández de los Ríos, número 46 (Arapiles), a la que se asigna el número de identificación 28-02-80.

Madrid. Agencia Urbana número 66, San Pol de Mar, 13 (San Antonio de la Florida), a la que se asigna el número de identificación 28-02-81.

Madrid. Agencia Urbana número 67, Mejía Lequerica, 9 (Barceló), a la que se asigna el número de identificación 28-02-82.

Madrid. Agencia Urbana número 68, Pascual Rodríguez, 2 (barrio Del Lucero), a la que se asigna el número de identificación 28-02-83.

Madrid. Agencia Urbana número 69, Illescas, 11 (Aluche), a la que se asigna el número de identificación 28-02-84.

Madrid. Agencia Urbana número 70, Villaviciosa, 36 (Campanero), a la que se asigna el número de identificación 28-02-85.

Madrid. Agencia Urbana número 71, Rafael Finat, 8 (Carabanchel), a la que se asigna el número de identificación 28-02-86.